

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de "LA RIOJA".

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a 1 peseta línea.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.

No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes a festivos.

EL REEMPLAZO DE 1895

Según nos telegrafía nuestro corresponsal ha sido ya señalado el cupo que se pide este año para el servicio militar.

Corresponde a la zona de Logroño dar 1.222 soldados de los cuales 877 han de servir en la Península, 316 en Cuba y 29 en Puerto Rico y Filipinas.

Los números alcanzados en el sorteo del mes pasado indicarán a la mayor parte de los mozos, su destino, pero les advertimos que después del sorteo del 21 han sufrido modificación los números por el sorteo supletorio del 11 de este mes, después de resolverse varios expedientes.

Así es que los los mozos que obtuvieron los números 1219, 1220, 1221 y 1222, serán declarados excedentes de cupo por haber sacado números más bajos cuatro de los cinco mozos sorteados posteriormente y por igual razón servirá en la Península y no en Ultramar el mozo que obtuvo el número 345.

A continuación damos los nombres de los destinados a servir en Ultramar, el número de los que cada pueblo dá para la Península y de los que resultan libres: en las mayores poblaciones damos los nombres de todos los soldados.

Los pueblos van por orden alfabético dentro de cada partido judicial.

Nuestros lectores comprenderán que disponiendo sólo de dos horas para ejecutar todo el trabajo que significa la siguiente relación, no es extraño que haya algún error, por ser imposible la comprobación en tan escaso tiempo, pero procuraremos que no lo haya.

Partido de Logroño

Logroño: Les ha correspondido la suerte de soldado a los siguientes:

Federico Herrero de la Riva, Tomás Tuesta, Lucio Peso, Atanasio Ruiz Aguirre, Santiago Marrodán, Emilio V. Bergasa, Nicanor Ruiz Delgado, Felipe Martínez Merino, David Marrodán, Valentín Ortega, Celedonio Miguel Manso, Vicente Rodríguez Paterna, Demetrio Arnedillo, Lorenzo del Valle, Anastasio Fernández, Victoriano Sancho Eloy Redondo, Blas Gómez Ramón, Enrique Alonso, Andrés Pascual de la Lliana, Emilio Fernández Cadarso, Cosma Pascual, Domingo Lor, Francisco Moreno, Nicolás Arrieta, Daniel Fernández, Angel Velasco, Toribio Palacio, Jorge San Esteban, Segundo Palacio, Pablo Soto, Mariano Pison, Miguel Poletier, Juan Alcalde, Moises Iglesias, Benito Cabezón, Alfredo Sánchez, Manuel Marta, Román Galilea, Fernán Calzada, Pedro Loza, Manuel S. Guerrero, Domingo Trifol, Valentín Vadillos, Narciso Meiro.

Además están comprendidos en el cupo de Ultramar: Victoriano Odría, Lorenzo Iturbe, Laureano España, Lucas Estefanía, Antonio Monforte, Cristino Palacio, Gregorio Palacio, Samuel Estefanía, Juan Sorzano, Manuel Alvarez, Victoriano Viguera, Pedro Cabañas, Pedro Ezquerro, Fructuoso Corral y Angel Sanjujo.

Han quedado libres 10. Agoncillo. Ultramar: Ultramar: San Pedro y Anselmo Sáenz. 4 para la Península y 2 libres.

Albelda. Ultramar: Mariano C. Nalda y Mariano Zorzano. 2 para la Península y 1 libre.

Alberite. Ultramar: Florencio Leza y Bonifacio Jadrake. Para la Península 10 y ninguno libre.

Cenicero. Ultramar: Atanasio Campos, Ignacio Bacigalupe, Gonzalo Artacho, Felipe Barrios, Bernardino García, Manuel Acebedo, Anacleto Olavarrieta, Pantaleón Rubio y Eugenio González. 11 para la Península y 2 libres.

Clavijo. Uno para la Península. Entrena. Ultramar: Jacinto Osma, 3 para la Península y ninguno libre.

Fuenmayor. Ultramar: Justo Martínez y Patricio Oca, 12 para la Península y 2 libres.

Hornos. Ultramar: Martín Pascual. 2 para la Península.

Jubera. 3 para la Península.

Lagunilla. 5 para la Península y 1 libre.

Lardero. Ultramar: Agustín Sáenz. 1 para la Península y otro libre.

Medrano. 2 para la Península.

Murillo. Ultramar: Francisco Vallejo, José Ruiz. 7 para la Península y 1 libre.

Nalda. 8 para la Península y 1 libre.

Navarrete. Ultramar: Faustino Ulecia, Daniel Soto y Tomás San Miguel. 6 para la Península y 1 libre.

Rivadefra. Ultramar: Ramiro Soto y 3 para la Península.

Sorzano. Ultramar: Julián Pascual y 2 para la Península.

Torremonalbo. 1 para la Península.

Viguera. 5 para la Península.

Villamediana. Ultramar: Pedro Albelda y Julián Berguilla y 2 para la Península.

Partido de Calahorra (Alfaro)

Alfaro. Ultramar: Sebastián Soldevilla, Juan Pérez Ruiz, Saturnino Martínez, José Lasheras, Gregorio González, Agustín Martínez, Lorenzo Segura, Florentino Galdámez, Lucio Malumbres, Demetrio Torres, Sinfiriano Ordoño y Faundo Fauste. Para la Península: Nicanor López, Hilario Velázquez, Eulogio Sola, Miguel Calvo, Prudencio Martín, Bonifacio Moreno, Santiago M. Melero, Manuel L. Guerrero, Juan Sesma, Nazario Llorente, Adrián M. Martínez, Justo Bayona, Tomás Pérez, Nicolás Castillo, Ildefonso R. Casas, Angel C. Carbonell, Pascasio Llorente, Ricardo Ramírez, Agustín Lucero y Lucio Marzo. 2 libres.

Aldeanueva de Ebro. Ultramar: Angel Martínez Garrido, Angel Martínez Rubio, Paulino Ocón, Juan Martínez y Demetrio Pastor. 11 para la Península y 3 libres.

Rincón de Soto. Ultramar: Emilio Pérez y Adrián Pastor. 7 para la Península y 1 libre.

Partido de Calahorra

Calahorra. Ultramar: Eulogio Rodríguez, Saturnino López, Pedro Lanes, Manuel Mateo, Vicente Acereda, Modesto Achutegui, Emilio Marín, Gregorio López, José J. Herce, Indalecio L. García. Para la Península: Fructuoso Rodríguez, Pablo López, Ricardo Garrea, Daniel Bailos, Alejandro Madorán, Casto Solano, Anselmo Grijalbo, Estanislao Pinilla, Bonifacio López, Juan Marrodán, Silverio Aramayo, Victor Herrero, Nicolás Lorente, Cipriano Escudero, Esteban López, Rafael Ruiz, Manuel P. Díez, Félix C. Abad, Nicolás S. Arenzana, Julio Gascón, Esteban F. Lorente, Santiago Gutiérrez, Crisanto Cince y Tiburcio Marzo. 4 libres.

Alcanadre. Ultramar: Carmelo Gil, Gil Barco y José María Fernández. 7 para la Península. 1 libre.

Ausejo. Ultramar: León Pellejero, Cándido Sáez y Juan C. González. 9 para la Península y 1 libre.

Autol. Ultramar: Modesto Alfaro, Pedro Mazo, Lucas F. González y Andrés Ezquerro. 6 para la Península.

Pradejón. Ultramar: Angel Pellejero, Perfecto Ezquerro, Prudencio P. Cordón y Tomás Fernández. 11 para la Península y 1 libre.

Partido de Nájera.

Nájera. Ultramar: Francisco Hervías y Clemente Aldon. Para la Península. Angel

M. Guinea, Esteban Hernando, Julián Pérez, Blas Rioja y Anastasio Pérez. 1 libre.

Alesanco. Ultramar: Felipe Marín, León Puente, Hilario Narro y Gregorio Prado. Para la Península, 7. Libre ninguno.

Alesón. Ultramar: Benito Maiso. 1 libre.

Anguiano. Ultramar: Domingo Hernández, Agapito Ibáñez. 4 para la Península y 2 libres.

Arenzana de Abajo. 5 para la Península.

Azofra. Uno para la Península.

Badarán. Ultramar: Pedro Olarte. 7 para la Península y 1 libre.

Baños de río Tovia. Ultramar: Eusebio López, Francisco Altuzarra. 3 para la Península y uno libre.

Berceo. 2 para la Península y uno libre.

Bobadilla. Ultramar: Francisco Armas. y uno para la Península.

Brieva. Ultramar: Matías Huso Ortiz, Pedro Fernández. 3 para la Península. ninguno libre.

Camprovín. 2 para la Península.

Canales. Ultramar: Manuel Blanco, y 4 para la Península.

Canillas. Ultramar: Luis Hernández y Anastasio Vega.

Cañas. Ultramar: Apolinar Dueñas y 1 para la Península.

Castroviejo. Ultramar: Dionisio Pérez. 1 para la Península.

Estollo. Ultramar: José Ureta y Luciano Alesanco. 2 para la Península.

Hormilla. Ultramar: Justo Treviño, 2 para la Península.

Huércanos. Ultramar: Manuel Terrazas y Máximo Balanza. 9 para la Península y 1 libre.

Manjarrés. Ultramar: Nicolás Goyencosa y 1 para la Península.

Mansilla. 4 para la Península y uno libre.

Matute. 4 para la Península.

Pedrosa. 6 para la Península y 1 libre.

San Millán de la Cogolla. Ultramar: Dionisio J. Hervías, Felipe Hervías Peña y Millán Santanaría. 5 para la Península y 1 libre.

Santa Coloma. 3 para la Península y 1 libre.

Torrejilla sobre Alesanco. Ultramar: Anastasio Martínez. 1 para la Península.

Tricio. Ultramar: Francisco García. 1 para la Península.

Tovia. 1 para la Península.

Uruñuela. Ultramar: Antonio Moreno. 7 para la Península.

Ventosa. 2 para la Península.

Ventrosa. 1 para la Península y otro libre.

Vilavelayo. 1 para la Península.

Villaverde. Ultramar: Enrique López. 2 para la Península.

Viniestra de Abajo. 1 para la Península.

Viniestra de Arriba. Ultramar: Prudencio Hernández. 1 libre.

Partido de Arnedo (Cervera).

Cervera de Río Alhama. Ultramar: Cándido Coloma y Ramón Monreal.

Península: Angel Caballero, Jorge A. Amillo, Aquilino Coloma, Antonio Laeruz, Francisco Díez, Pelegrina Magaña, Martín Jiménez, Santiago Lainez, Silvestre Moreno, Fermín Sesma, Miguel Garijo, Gabriel León, Ramón Monreal, Gabriel López, Ambrosio Hita, Tomás Muñoz y Luciano Alfaro. Uno libre.

Aguilar. Alejandro Soria y José M. Andorra para Ultramar: siete para la Península y tres libres.

Cornago. Ultramar: Julián Calleja, Toribio Sáenz, Angel Moreno y Francisco Jiménez. Trece para la Península y tres libres.

Grávalos. Ultramar: José María Jiménez y cinco para la Península.

Igea. Ruperto Arnedo para Ultramar, cinco para la Península y uno libre.

Navajún. Calixto Ruiz para Ultramar.

Valdemadera. Dos para la Península.

Partido de Arnedo

Arnedo. Ultramar: José E. Alonso, Marcial Barragán, Cándido García y Juan Pascual.

Península: Romualdo Martínez, Pedro Cordón, Juan Francisco Ulecia, Lucas Moreno, Severiano Solana, Raimundo Cagigas, Doroteo Ruiz, Valeriano Zapata, Felipe Ruiz, Félix Herreos, Primo F. Calvo, Julián Roldán, Andrés Roldán, Eugenio Pérez, Cándido Arpón, Plácido Fernández, Lucas Bergasa, Antonio Muro, Román Hernández, Sinfiriano Garrido y Cándido Rubio.

Dos libres.

Arnedillo. 4 para la Península.

Bergasa. Ultramar: Emeterio Argáiz. 2 para la Península y 1 libre.

Carbonera. 1 para la Península.

Corera. 2 para la Península y 1 libre.

Enciso. Ultramar: Isaias Fernández, Ambrosio Jiménez y Agustín Munilla. 5 para la Península.

Galilea. 3 para la Península.

Herce. Ultramar: Bernabé Sáenz y 1 para la Península.

Munilla. Ultramar: Julián Hurtado, Celedonio Miguel y Gregorio Lacal. 8 para la Península.

Muro de Aguas. Ultramar: Ignacio Martínez. 3 para la Península.

Ocón. 9 para la Península.

Pojales. José Jiménez para Ultramar y 2 para la Península.

Préjano. 4 para la Península.

Quel. Bernabé Garrido para Ultramar, 7 para la Península y 1 libre.

Redal (El). 3 para la Península.

Robres. 2 para la Península.

Tudella. Ultramar: Celedonio Blanco, Matías Sáenz, Fidel Sáenz y Domingo Sáenz. 4 para la Península.

Turruncin. 1 para la Península.

Villar de Arnedo. Ultramar: Valero García y Pedro C. Herce. 3 para la Península.

Villarroya. 1 para la Península.

Zarzosa. Cándido Leria y Nicolás Martínez, para Ultramar.

Partido de Santo Domingo

Santo Domingo. Ultramar: José María González, Félix Mondí, Germán Andrés, Eugenio Díez, Eduardo Ibáñez, Ernesto Fernández, Aureliano Manero y Santiago Mendi. Para la Península. Melchor Olazábal, Angel Pérez, Dionisio Villarejo, Victor López, Antonio A. Villarejo, Urbano de Felipe, Victor Amelia, Manuel González, Felipe Aransay, Pedro Serrano, Alvaro Terrazas y 1 libre.

Bañares. Ultramar: Baltasar Delgado y Angel Algea. 6 para la Península.

Baños de Rioja. Ultramar: Adrián Ruana. 2 para la Península.

Ciruelo. Ultramar: Manuel Cortázar. 3 para la Península.

Cidamón. Ultramar: Domingo Viribay. 1 libre.

Corporales. Ultramar: Paulino Abad. 1 para la Península.

Ezcaray. Ultramar: Pedro Alonso, Gregorio García, Pedro de la Plaza. 10 para la Península. 1 libre.

Grañón. Ultramar: Leandro del Río. 3 para la Península.

Hervías. 1 para la Península.

Herramelluri. Ultramar: Francisco Gordó, Manuel Ranedo, Braulio Fernández é

Isidro Ranedo. 1 para la Península y otro libre.

Leiva. Ultramar: Luis Fernández. 1 para la Península.

Manzanares. 3 para la Península.

Ojacastro. Ultramar: Justo Alonso. 1 libre.

Pazuengos. Ultramar: Jerónimo Alesanco. 3 para la Península.

San Millán de Yécora. 3 para la Península.

San Torcuato. 1 para la Península y otro libre.

Santurde. Ultramar: Felipe Ortega.

Santurdejo. 2 para la Península y uno libre.

Tormantos. Ultramar: Pedro Bartolomé. 1 libre.

Valgañón. Ultramar: Santos del Val. 1 para la Península y otro libre.

Villalobar. 5 para la Península.

Villarta Quintana. Ultramar: Tadeo Alonso, Salustiano Morales. 1 para la Península y dos libres.

Zorraquín. Ultramar: Daniel Gonzalo, y Agapito Torralba.

Partido de Torrejilla de Cameros

Torejilla. Ultramar: Eusebio Larros y Nicasio Asit Navarrete.

Para la Península. Angel Nestares, Benito Romero, Mario Gabaldón, Felipe Martínez, Marcelino Cabezón Juan F. Martínez, Plácido Sáez, y uno libre.

Cabezón. Ultramar: Valentín Galán uno para la Península.

Gallinero. 2 para la Península y uno libre.

Hornillos. 1 para la Península.

Jalón. 1 libre.

Laguna. 3 para la Península.

Luezas. Ultramar: Cipriano Herrero.

Lumbrecas. Ultramar: Alejandro Velilla, Francisco Irabero y Cristino Muro, y 2 para la Península.

Montalbo. Ultramar: Braulio Martínez.

Muro. 1 para la Península.

Nieva. Ultramar: Julio González. y 2 para la Península.

Ortigosa. Ultramar: Victoriano Marín y Leandro Pérez. 4 para la Península y uno libre.

Pinillos. Uno libre.

Pradillo. Ultramar Isidro Martínez y 2 para la Península.

El Rasillo. Ultramar: Juan Cruz Espinosa y Zacarías Gómez.

San Román. Ultramar: Victoriano Lirio 4 para la Península.

Santa María. Uno para la Península.

Soto. Ultramar: Bruno de Lafuente y Restituto Díez. 4 para la Península y dos libres.

Terroba. 2 para la Península y uno libre.

Trevijano. 4 para la Península.

Torremañá. Uno para la Península.

Villanueva. 3 para la Península.

Villostada. Ultramar: Román González, Fausto Pastor, Saturnino de Pablo y David Abad. 5 para la Península y uno libre.

Partido de Haro

Haro. Ultramar: Antonio Acea, Agustín Astega, Anastasio Gómez, Arsenio Olarte, Celso Cuende, Domingo Berrarre, Esteban Iglesias, Eloy Extremitana, Félix Ibarra, Felipe Oñate, Gabriel P. Rivera, Juan Díaz Gil, Juan C. Vozmediano, José María Villar, Luis Palacios, Máximo Delgado. Para la Península: Anselmo Jiménez, Baltasar Delgado, Bernardo G. Oñate, Benito Sáez, Benito M. Rivera, Casullo López, Casto Alonso, Cirriaco Arce, Crispulo Sáenz, Domingo M. Salazar, Esteban J. Estefanía, Ernesto Arnáez.

toda otra, sea la que quiera, que no tendría dificultad en enseñártela, y hacer que convinieses conmigo en esto, declarándote la circunstancia en que me fundo para considerarla de este modo, bien satisfecho que la que tú traerás, como lo supongo, no puede igualarla; pero es muy del caso que esperemos á que llegue nuestro hermano Ahmed; entonces nos podremos comunicar con mayor decoro y atención reciprocamente la buena suerte que á cada uno nos ha caído.

El príncipe Ali no quiso entrar en contestaciones con él sobre la preferencia que daba á la rareza que había llevado, y se contentó con estar bien persuadido, de que si el onteojito que llevaba no era preferible, al menos no era posible fuese inferior, y convino con él en esperar á manifestarla así que llegase el príncipe Ahmed.

Cuando éste se reunió á sus hermanos, y después de abrazarse con mucho cariño, cumplimentándose por la dicha que tenían en volverse á ver en el mismo sitio donde se habían separado, el príncipe Hussain, como mayor, tomó la palabra, y les habló en estos términos:

—Hermanos míos, aun nos queda tiempo para entretenernos con las diferentes particularidades de nuestros viajes; hablemos ahora de lo que más nos importa saber, y como estoy satisfecho de que no habéis olvidado el principal motivo que nos ha empeñado, no nos ocultemos lo que traemos, y haciéndonos justicia con anticipación, veamos á cual de nosotros podrá el sultán nuestro padre dar la preferencia.

—Para daros ejemplo, continuó, os diré que la rareza que he traído de mi viaje al reino de Bisnagar, es la alfombra sobre la que estoy sentado: es común y su exterior no vale nada, como lo estáis viendo, pero cuando os haya dicho la virtud que encierra, vuestra admiración será tanto más grande, cuanto en vuestra vida

tiendo con ella, y no obstante las incomodidades inevitables de un largo viaje, llegó perfectamente bueno á la posada donde lo estaban esperando Hussain y Ali.

Este último, llegado poco antes, había preguntado á Hussain cuánto tiempo hacia que había llegado, y como le dijese que cerca de tres meses, le replicó:

—Entonces no habrás ido muy lejos.

—No te diré al presente, repuso Hussain, el sitio adonde he ido, pero sí te puedo asegurar, que para llegar allá he necesitado más de tres meses.

—Siendo así, replicó Ali, es preciso que te hayas detenido poco tiempo.

—Hermano mio, repuso Hussain, te equivocas; me he detenido allí unos cuatro ó cinco meses, y si hubiera querido estar más, podía haberlo hecho.

—A menos que no hayas venido por los aires, replicó todavía Ali, no comprendo cómo pudes haber pasado tres meses que has venido, como me lo quieres hacer creer.

—Mira que no te miento, añadió Hussain, y es un enigma que te explicaré luego que llegue nuestro hermano Ahmed, declarando al mismo tiempo la curiosidad que traigo de mi viaje. En cuanto á tí, no sé lo que habrás traído; pero es preciso que sea poca cosa, porque en efecto, no veo que tus cargas se hayan aumentado.

—Y tú, príncipe, replicó Ali, exceptuando una alfombra que no tiene la mejor vista, que está puesta delante de tu sofá, y que se me figura es la compra que has hecho, me parece que podría pagar tu chausa con otra igual. Pero como me presumo que quieres hacer un misterio de la rareza que has traído, no te ofenderás de que yo obre del mismo modo con respecto á lo que yo he adquirido.

El príncipe repuso:

—Yo tengo la rareza que traigo por tan superior á

ría su dueño. El príncipe indiano se fijó en su palabra, y llevándose consigo, al momento que llegaron al cuarto que tenía alquilado en la posada, le contó las cuarenta bolsas, quedándose con el anteojito.

Después de hacer esta adquisición, su alegría fué tanto mayor, cuanto se persuadió que los príncipes sus hermanos no podían haber encontrado una cosa más curiosa y digna de admiración, y por consiguiente, que la princesa Nruunihir sería la recompensa de las fatigas de su viaje. En adelante no pensó en más que enterarse de las particularidades de la corte de Persia, sin darse á conocer, y observar todas las cosas dignas de llamar su atención que había en Schiraz y sus contornos, en tanto que la caravana con la que había ido se volvía á poner en camino para las Indias: En efecto, ya había satisfecho su curiosidad cuando la caravana estuvo en estado de partir, y no dejó de reunirse á ella cuando lo verificó. Su viaje fué feliz y sin el menor contratiempo ni otra incomodidad que las que daban de sí las largas jornadas y fatigas del camino, llegando con toda felicidad al lugar de la cita donde esperaba el príncipe Hussain con quien se reunió, y ambos hermanos se aguardaron á que llegase el príncipe Ahmed.

Este había tomado el camino de Samarcanda, y dirigiéndose al siguiente día al *bezestan*, á imitación de sus hermanos, apenas había

Estanislao García, Emilio Benito Francés, Enrique González, Faustino Martínez, Fidel Pérez, Francisco A. Menéndez, Francisco Perea, Francisco García Aliado, Félix Ibaño, Idefonso Vázquez, Ignacio N. Cárcamo, Isaac Pozo, Juan Galarreta, José Arbaiza, José Riaño, Joaquín Colina, Jesús Barga, Ladislao Rojas, León Sáez, Manuel García, Mariano del Val, Pablo Grandibal, Román Virumbrales, Víctor Tovia, Victoriano Gómez y Melquiades Porres. Libros 10.

**Abalos.** Ultramar: José Fernández, Jesús Cobo y Carlos Arcos y 5 para la Península.

**Anguiana.** 2 para la Península.  
**Briñas.** Optato Cuellar para Ultramar.  
**Briones.** Ultramar: Telesforo Peñafiel, Policarpo Sáez, Lucio Pombo, Francisco Santacruz, Toribio Rojo, Toribio Pérez y Nicolás Rojo. 16 para la Península y 1 libro.

**Casalarrreina.** Ultramar: Francisco Elorcia, Bonifacio García y Aurelio Martínez. 8 para la Península y 1 libro.

**Castaños.** Ultramar: Julián Valderrama. 2 para la Península y 1 libro.  
**Cellorigo.** 1 libro.

**Ciñurri.** 2 para la Península y 1 libro.  
**Cuzcurrita.** Ultramar: Constantino Cárcamo y Enrique Ayarra, 7 para la Península.

**Foncea.** 1 para la Península y otro libro.  
**Fonzaleche.** Ultramar: Pedro Gómez. 5 para la Península.

**Ochánduri.** 1 para la Península.  
**Olauri.** 4 para la Península.  
**Rodezno.** Ultramar: Ulpiano Arnáez, 5 para la Península y 1 libro.

**Sajazarra.** 2 para la Península.  
**San Asensio.** Ultramar: Rogelio Sánchez, Teodoro Ortega, Plácido Metola y Leandro Blanco. 10 para la Península, y 3 libros.

**San Vicente.** Ultramar: Pedro María Rodríguez, Juan Cruz Martínez, Domingo Domínguez, Manuel Jesús González, Tomás Mendonza, Cándido Sáenz, Trifón Pérez y Dionisio Morga. 9 para la Península y 3 libros.

**Tirgo.** Ultramar: Celso Boraita. 4 para la Península y 1 libro.

**Treviñana.** Ultramar: Acisclo Cantabrana, Marcelo Blanco. 2 para la Península.  
**Zarzaín.** 4 para la Península.

IDEAS Y OPINIONES

INVESTIGACIÓN DE LA RIQUEZA

El ministro de Hacienda

«Empírica y raquítica desde sus orígenes, hasta que en 1871 se confió la comprobación de las industrias fabriles a los ingenieros industriales, apenas si las reformas de 20 de mayo de 1873 y de 5 de agosto de 1878 hicieron otra cosa que consagrar la conveniencia de constituir la inspección con funcionarios administrativos y periciales, dotados de conocimientos y de aptitudes adecuadas a la especial misión de cada uno.

Creyóse por algunos que el Real decreto de 3 de febrero de 1893 resolvería el problema desarrollando el elemento técnico a costa del administrativo, ideas cuyas realidades se manifestaron creando 195 plazas de empleados facultativos, y dejando sólo 45 administrativos para toda España, con lo cual la dotación de los primeros alcanzó la suma de 415.000 pesetas, mientras que tan sólo se dedicaba a los demás el reducido presupuesto de 79.500 pesetas. Semejante desproporción había de producir, por ley de necesidad, dificultades antes que beneficios; pues si por una parte requiere el personal técnico para aplicar fructuosamente su saber, elementos preparatorios, material copioso, bases orgánicas e instrucciones de que carecía, y aun hoy no tiene, por otra parte resultaba imposible en lo humano que 45 empleados, modestamente retribuidos con un haber anual de 1.722 pesetas, por término medio ejercieran las variadas funciones de la investigación y comprobación de todos los impuestos en los 9.287 términos municipales que comprende la Península con sus islas adyacentes.

Era demasiado patente para inalterada tal desproporción, y en el mismo decreto se pretendió atenuarla, autorizando a los Delegados de provincia para completar el servicio de inspección administrativa con empleados de sus propias dependencias y con otros funcionarios cesantes.

Agravación del mal, antes que remedio, envolvía esta disposición, puesto que no parece natural fundar esperanzas de sólida moralidad en la situación precaria, incierta, pasajera que los empleados de esta manera improvisados habían de tener.

Así ocurrió que nombraron los Delegados 224 agentes temporeros, con lo cual, en vez de reducción de personal, se produjeron aumentos considerables siquiera fuesen necesarios, que costaron al Tesoro la importante suma de 443.160 pesetas, probándose una vez más los efectos contrarios de economías aparentes.

Todavía, y además de la defectuosa organización de este personal, reclutado entre lo poco escogido que la ocasión y el azar suelen ofrecer, contenía el reglamento de 14 de septiembre de 1893 algunos gérmenes de desconfianza ó de mortificación bastantes para inutilizar, ellos solos, la obra del Gobierno. Quebrantando el principio de la unidad administrativa; cercenando y reduciendo las atribuciones de los jefes de provincia, creóse la Inspección, cuasi fuese un ramo independiente de la Administración general de Hacienda, sustraído a la autoridad de los delegados, los cuales, sin permiso previo de la Administración central, no podían disponer de los funcionarios destinados a la investigación y la comprobación de la riqueza.

Evidencian los resultados poco lisonjeros de tal organización la necesidad de una inmediata y urgente reforma, que ya las Cortes impulsieron al ministro de Hacienda consignando para ello un crédito de 567.000 pesetas, igual al del presupuesto anterior, pero sin detalle alguno, ó sea en concepto de preventivo para obligarle a reorganizar la investigación.»

Investigación de Hacienda

Según el decreto reorganizando la investigación de Hacienda se varía bastante el personal encargado de la investigación.

Para el servicio que se reorganiza han votado las Cortes, el crédito de 567.000 pesetas, igual al del presupuesto anterior, y el ministro no ha hecho nueva aplicación del mismo hasta ahora, por estimarlo inútil, toda vez que aun dura el plazo concedido por la ley de 16 de abril último para suspender los efectos de la investigación administrativa. Próximo a vencer este plazo, se efectúa la reorganización ajustando al crédito indicado la nueva plantilla del personal, que registró durante el tiempo que queda del actual presupuesto, pues el Gobierno se propone presentar a las Cortes un proyecto más vasto y fundamental de inspección de Hacienda pública.

La planta del personal técnico y administrativo es la siguiente:

- 6 ingenieros industriales, jefes de Negociado de tercera clase, á 4.000 pesetas.
- 9 ídem id., oficiales de primera id., á 3.500
- 15 ídem id., id. de segunda id., á 3.000 ídem.
- 2 ídem agrónomos, jefes de Negociado de tercera id., á 4.000 ídem.
- 3 ídem id., oficiales de primera id., á 3.500 ídem.
- 10 ídem id., de segunda id., á 3.000 ídem.
- 2 arquitectos, jefes de Negociado de tercera id., á 4.000 ídem.
- 3 ídem, oficiales de primera id., á 3.500 ídem.
- 15 ídem id., de segunda id., á 3.000 ídem.
- 12 peritos mecánicos, oficiales de quinta id., á 1.500 ídem.
- 10 ídem agrónomos, id. de quinta id., á 1.500 id.
- 5 maestros de obra, id. de quinta id., á 1.500 ídem.
- 4 jefes de Negociado de tercera id., á 4.000 ídem.
- 100 oficiales de primera id., á 3.500.
- 15 ídem de segunda id., á 3.000 ídem.
- 20 ídem de tercera id., á 2.500 ídem.
- 30 ídem de cuarta id., á 2.000 ídem.
- 72 ídem de quinta id., á 1.500 ídem.

DE CUBA

Un combate

A continuación damos el telegrama de *El Imparcial* cuyo extracto ya hemos dado

por telégrafo, referente al encuentro más importante del mes actual.

Noticias que acaban de llegar de Baracoa dan cuenta de importantes y victoriosas operaciones llevadas a cabo en aquella jurisdicción por el teniente coronel Zamora al frente de una columna que se ha batido con extraordinaria bizarría.

No se trata de un solo hecho de armas, sino de una larga serie de ellos, que comenzaron el día 6 y terminaron el día 19.

Durante este tiempo, el teniente coronel Zamora y sus soldados no han tenido un momento de tranquilidad.

Han combatido día y noche sin cesar, ya persiguiendo pequeños grupos de rebeldes, que tiroteaban y se daban a la fuga, ya atacando importante número de enemigos.

Estas brillantes operaciones militares se han efectuado en uno de los puntos donde mayor poderío tienen los separatistas, allí donde cuentan con más elementos y donde el terreno les favorece más, pues han ocurrido entre la sierra de Quivijas y la costa de Roma.

El día 6 salió de Baracoa el teniente coronel Zamora con las fuerzas de su mando.

Compónense éstas de 400 hombres del regimiento de Talavera y 60 guerrilleros.

El primer objeto de esta salida era relevar el destacamento de guardias civiles que defendía el Puesto de Monzo.

Al llegar la columna al sitio denominado Paso del Roble, se presentó el enemigo en número considerable.

No fué largo el combate. Los rebeldes fueron desalojados de sus posiciones, y huyeron a la desbandada.

Volvieron a rehacerse más lejos, y de nuevo hubo que batirles tres veces antes de que la columna llegase al sitio donde está el destacamento de guardias civiles que se iba a relevar.

En estos combates, el enemigo dejó en el campo tres muertos y 11 heridos. Se sabe que pudieron retirar muchos más heridos.

Nosotros tuvimos un herido grave. Huyendo los mambises hacia la costa, perseguidos por el fuego de nuestros soldados, se parapetaron en unas peñas no lejanas del mar.

Los cañoneros *Alcedo* y *Alonso Pinzón*, que navegaban en aquellas aguas, hicieron fuego sobre los rebeldes, y sus acertados disparos contribuyeron a la dispersión del enemigo.

Seguendo las operaciones, el teniente coronel Zamora el día 9 se encontró con una partida compuesta de 800 hombres al mando del titulado coronel Gil.

Esta numerosa fuerza ocupaba excelentes posiciones.

El combate fué duro y largo. Más de cuatro horas se prolongó la resistencia de las gentes que mandaba el cabecilla Gil.

Al fin tuvieron que retirarse, y la columna de Zamora ocupó victoriosamente las lomas donde estaba el enemigo.

En su fuga dejó éste en el campo 24 muertos.

Se llevaron muchos heridos, cuyo número exacto se desconoce.

También dejaron en poder de los soldados carabinas, rifles, machetes y municiones de guerra y de boca.

La columna de Zamora tuvo un muerto y 12 heridos.

El teniente coronel Zamora vino recientemente de la Península.

Ha sido ayudante del general Sánchez Gómez.

Trabajo inútil.

Se dice que el viaje del jefe de los autonomistas cubanos a Nueva-York tiene por objeto convencer a la Junta separatista de la inutilidad de proseguir la guerra, y lo necesario que es aceptar la paz, para plantear las reformas que aprobaron las Cortes.

El Gobierno no interviene en estas gestiones, pues según afirma, el propósito que tiene es el de acabar la insurrección por medio de las armas.

MERCADO DE TRIGOS

Los mercados de Castilla, que hace algunas semanas estaban muy concurridos y a pesar de las crecidas entradas, aparecieron

con gran firmeza y tendencia al alza, ahora que disminuye la oferta y las llegadas son reducidas, se sienten débiles y más bien en desenso los precios.

Obedece esta situación, al cambio sufrido por la industria de la molinería: los fabricantes del interior no hallan salida para sus productos y se ven obligados a paralizar los artefactos; cesando, como es consiguiente, en la compra, y los que trabajan en las costas, tienen varias formas de surtir de la primera materia, y, como es natural, eligen la más económica.

De esta suerte, los mercados castellanos no tienen vida ni ambiente propio y se ven obligados a reflejar la actitud de los extranjeros, ante cuya enorme importancia, resulta pequeña nuestra producción.

TEATRO

Los señores Martínez, Llorens y Roig, sociedad en comandita para la explotación del arte de Talía, han escrito al empresario de nuestro teatro, manifestando su decisión de debutar con su compañía en Logroño el día 26 de los corrientes, no obstante las malas noticias que de aquí le han mandado los que conocen el país que por ahora viste el público desde la camara de las ferias.

En la compañía aludida figuran la señora Garrigós en clase de primera dama; señora Alonso de Roig, triple final (para fin de fiesta) señora Pardo, dama matrona y otras igualmente desconocidas de nuestro público. De ellos suenan en primer término a más de la razón social artístico-cómico-dramática, los señores Miralles y Barceló.

No formen ustedes juicio prematuro hasta ver lo que prometen el día 26 del actual, porque ya es cosa olvidada de puro sabida que en donde menos se piensa salta una... Ristori.

Abren un abono por diez funciones que serán variadas como se demuestra por el siguiente orden de programas: 1.º «Mancha que limpia». 2.º «Mariana». 3.º «La Dolores» y una pieza final. 4.º «El difunto Toupinel» y 5.º «Don Juan Tenorio». 6.º «Las dos madres». 7.º «La rosa amarilla» y fin de fiesta. 8.º «Robo en despoblado». «Levantar muertos». 9.º «La pasionaria» y pieza final. 10.º «Oros, copas, espadas y bastas» y pieza final.

La compañía viene de Santander habiéndose detenido en Burgos para dar cinco funciones que darán principio esta noche.

Queda abierto el abono por temporada. La notable compañía que dirige la aplaudida actriz Etisa Casas, tiene reservado el teatro para la temporada de Pascuas de Navidad.

REGISTRO CIVIL

Día 18 de octubre.  
Defunciones: Juan Corzana González, de 35 años, viudo; Juan Almida Hermosa, de 52 años, casado; Juan José Sáenz Martínez, de 71 años, viudo; Julián Nieva Diez, de 4 meses; Andrés Sotelo Castañó, de 78 años, viudo; y Felipe Salanova Elias, de 50 años, casado.  
Nacimientos: Ninguno.

AVISOS Y NOTICIAS

Ha sido declarado cesante el oficial quinto de la Intervención de Hacienda, de esta provincia don Ricardo del Val Rubio.

Leemos en un diario Navarro: «Don José Martínez regresaba de la feria de Marcilla acompañado de dos hijas y en el camino de la estación fué acometido por tres hombres desconocidos, quienes navaja en mano le acometieron diferentes veces, salvándose milagrosamente, pues todos los golpes los recibió en un bandeja que llevaba debajo del brazo.

A pesar de las voces de auxilio que daban tanto él como sus hijas, nadie acudió en su auxilio, excepto un sujeto llamado Manuel Díez Urbiola, natural de Arnedo (Logroño), que fué quien lo levantó de una acequia donde lo dejaron por muerto, acompañándole hasta su casa.

Este hecho tan vandálico ha llamado la atención de todos los vecinos honrados, y la Justicia, en su día, se encargará de dar el

castigo a los culpables, pues el celoso comandante del puesto de la Guardia civil, don Martín Berasain, ha detenido á dos individuos que deben tener participación en el hecho.»

Fábrica de Jabones de Santiago de Hojas.

Léase el anuncio 3.º plana.

Ayer falleció en Alvaro el procurador don Julián Jiménez á consecuencia de la herida que le infirió en el vientre el padre del apodado «Puntitos» según ayer dijimos.

En el trayecto comprendido desde casa de Santiago Ochoa á la Administración de Correos, se perdieron ayer dos pequeños muestrarios. Informarán en esta Redacción.

Leemos en un periódico de Huesca: «Varios maestros y corporaciones, piensan dirigir una instancia al excelentísimo señor ministro de Fomento, aprovechando su estancia en Zaragoza, en suplica de que sea derogado el artículo 6.º del reglamento de 30 de agosto de 1894, sobre provisión de escuelas.»

Esta noche tendrá lugar en el Café del Siglo, la representación de la tonadilla titulada «Don Esdrújulo» y el juguete cómico en un acto cuyo título es «No hay humo sin fuego», en las que tanto se distinguen los artistas encargados de su desempeño.

Un fusionista tiene hecha una relación de los hijos de familia de ministros que á estas fechas han alcanzado posiciones oficiales inamovibles, dotadas con sueldos superiores á los que disfrutaban los jueces de primera instancia y Magistrados de fuera de Madrid. Sería curiosa la lectura de esa lista.

Aunque todo el mundo se la sabe de memoria.

Ejemplo: No hace mucho que un joven inteligente y distinguido, pero que ahora concluye la carrera, ha obtenido un cargo que será declarado inamovible, por el sencillo procedimiento de incluirle en la plantilla de un Consejo.

Pequeñeces son estas que en Polonia no tienen importancia.

Empastes sin que vuelvan á doler jamás el diente ó muelea empastados. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

Leemos en *El Día*: «Ayer tarde volvieron á conferenciar los ministros de Estado y Hacienda, y siguieron ocupándose de las relaciones comerciales. El Gobierno sabe que en Francia aumenta la opinión favorable á un tratado con España; pero parece que éste sería rechazado en las Cámaras por la mayoría proteccionista que existe en las mismas. Las cosechas de vinos, tanto en Francia como en Italia, son malas, por lo cual se espera que aquélla tenga que acudir á España, donde es más abundante y de mayor graduación alcohólica.»

Es de interés leer el anuncio de Ramón Pons, inserto en 4.ª plana.

Vacante la plaza de secretario de la Junta de Instrucción pública de Alava, se abre concurso para su provisión por término de treinta días, á contar desde ayer.

La vacante está dotada con 1750 pesetas con arreglo al artículo 233 de la vigente ley de Instrucción pública y 500 pesetas por vía de gratificación como interventor de los fondos del Magisterio de 1.ª enseñanza de esta provincia, y la provisión se hará en conformidad á la ley de 23 de julio último, inserta en la «Gaceta oficial» del 25 de dicho mes.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la secretaría de dicha Junta en el término señalado en la convocatoria, acompañando los justificantes necesarios para acreditar su derecho á optar á la plaza referida.

C. RUIZ Mercado, 47, principal Cirujano-Dentista. LOGROÑO.

Aunque creemos que no tendrá fundamento la noticia telegrafiada á París, nos causó ayer la consiguiente sorpresa el siguiente telefonema de *La Voz de Guipúzcoa*: «Se ha recibido un telegrama de París, según el cual Su Santidad está en la agonía. Añade que quizá para este momento haya dejado de existir. Supónese que hace ocho días se encontraba sumido en absoluto sopor.»

es en sí, verdaderamente no vale gran cosa; pero si se consideran las propiedades, las virtudes, y uso admirable que se puede hacer de ella para bien de la humanidad, se puede decir que es inestimable, y no hay duda que el que la posee tiene un tesoro; en efecto, no hay un enfermo que padezca enfermedad, por peligrosa que sea, como calentura continua, tabardillo, pleuresía, peste y otras enfermedades semejantes, que aunque esté muriéndose no lo cure y haga recobrar inmediatamente su perfecta salud, como si nada hubiese padecido; y esto se hace por el medio más sencillo del mundo, pues que consiste solamente en darla á oler al enfermo.

—Si esto fuera cierto, replicó el príncipe Ahmed, he aquí una manzana con maravillosa virtud, y se podría decir que no tiene precio. ¿Pero en qué se puede fundar un hombre honrado, como yo, que tratase de comprarla, para persuadirse que no había engaño ni exageración en el elogio que V. hace?

—Caballero, repuso el pregonador, la cosa es bien sabida y probada en toda la ciudad de Samaranda; y sin ir más lejos, pregunte V. á todos los mercaderes que están aquí, y verá V. como se lo dicen, y V. encontrará algunos, como ellos mismos lo atestiguarán, que no vivirían al presente, si no se hubiesen servido de este excelente remedio. Para darle á V. á reconocer mejor se esclaren; sepa V. que es el fruto del estudio y de las vigilias de un filósofo muy célebre de esta ciudad, que toda su vida se había dedicado al conocimiento de las plantas y minerales, y que por último consiguió hacer el compuesto que vé V. por cuyo medio ha hecho en esta ciudad curas tan prodigiosas, que su memoria jamás se echará en olvido. Hace muy poco tiempo que murió de una muerte tan repentina, que no le dió á él mismo tiempo para hacer uso de su remedio soberano; y su viuda, á quien ha dejado con muy pocos bienes y con una porción de chiquillos, se ha resuelto

por último á venderla, para ponerse en estado de vivir ella y su familia con alguna comodidad.

En tanto que el pregonador informaba al príncipe Ahmed de las virtudes de la manzana artificial, se pararon muchas personas, la mayor parte confirmaron todo el bien que acababa de decir; y habiendo uno de ellos manifestado que tenía un amigo enfermo tan de peligro, que desconñaban de su vida, y que esta era una ocasión favorable para hacerle ver la experiencia al príncipe Ahmed, este tomó la palabra, y dijo al pregonador, que se conformaba en darle las cuarenta bolsas por la manzana, si curaba al enfermo pasándose la por la cara.

El pregonador, que tenía la orden de venderla á este precio, le contestó:

—Caballero, vamos á hacer esta experiencia; la manzana será para V. y lo digo con tanta mayor confianza, cuanto es indudable que no dejará de causar los mismos efectos, como ha sucedido todas las veces que se han servido de ella para sacar de las puertas de la muerte á tantos enfermos de cuya vida se desesperaba.

La experiencia tuvo el efecto prometido; y el príncipe, después de haber contado las cuarenta bolsas al pregonador, que le consiguió la manzana, esperó con mucha impaciencia la salida de la primera caravana para volver á las Indias. En el interin pasó el tiempo en ver á Samaranda y sus contornos, y todo lo que podía llamar su curiosidad, y principalmente el valle de la Sogda, que toma su nombre del río que lo riega, y que los árabes reconocen por uno de los cuatro paraísos del universo, por la hermosura de sus campiñas y jardines llenos de palacios, por su fertilidad en toda clase de frutos, y por las delicias de que se disfruta allí en la primavera.

Por último, el príncipe Ahmed no perdió la ocasión de la primera caravana que salía para las Indias, par-

habéis oído citar una cosa semejante, y váis á confesarlo. En efecto, tal como os parece, en sentándose encima de ella, como lo estamos ahora, inmediatamente que se desea ser trasportados á cualquier sitio, por remoto que sea, se encuentra uno en él casi al momento.

Yo mismo he hecho la experiencia antes de pagar las cuarenta bolsas que me han pedido por ella, que las doy por bien empleadas; y cuando he satisfecho mi curiosidad en la corte y reino de Bisnagar, y traté de volver, no me he servido de otro carruaje que de esta alfombra maravillosa para venir hasta aquí con mi criado, que puede decirnos cuánto tiempo hemos echado en el camino. Yo os haré ver á los dos la experiencia cuando lo tengais por conveniente: ahora, espero me digáis si lo que vosotros traéis puede compararse con mi alfombra.

De este modo acabó el príncipe Hussain de ponderar la esclencia de su alfombra, y el príncipe Ali tomó la palabra hablando en estos términos:

—Hermano mío, es preciso confesar que tu alfombra es una de las cosas más maravillosas que se pueden imaginar, si como no dudo tiene la propiedad que acabas de manifestar; pero también convendrás en que puede haber otras cosas, no digo más, pero al menos tan admirables en otro género, y para que te convenzas de esta verdad, continúa, mira este cajoncito de marfil que ni más ni menos que tu alfombra, al verle, no parece una cosa que merezca grande atención; y sin embargo, me ha costado tanto como ella, no estando menos contento de mi compra como tú de la tuya. Eres justo, y convendrás en que no me han engañado cuando sepa y hayas hecho la experiencia, que en mirando por uno de los estrechos, se distingue el objeto cuya vista se desea. No quiero que me creas sobre mi palabra, añadió, alargándole el anteojito, tómale y dime si miento.

Esperase de un momento á otro un fatal desenlace. Corren rumores de que por razones especialísimas y delicadas se trata de ocultar esta noticia por el Vaticano.»

**GONZALEZ** Mayor, 58 y 60 y Sagasta, 23 Cirujano-Dentista y LOGROÑO

Hoy de 12 á 1 de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el Instituto higiénico, sito en la calle los Baños número 9. El precio de cada vacunación será el de 250 pesetas, y gratis á los pobres que se presenten con papeleta del excelentísimo Ayuntamiento.

PÍDANSE EN TODAS PARTES **CONSERVAS Y VINOS TREVIANO**

El conocido agente don José Cazalilla se ha trasladado á la calle de Sagasta, número 11, donde pueden adquirirse los impresos referentes á expedientes municipales y apremios.

La Emulsión Scott recomendable por sus activos y eticorácicos componentes (Desconfiar de las imitaciones.)

Dictamen: Deisan ustedes que lealmente me diga lo que su buena Emulsión Scott me parece, y no tengo inconveniente en participarles, como no puede menos de ser un medicamento recomendable por sus activos y altamente eficientes componentes, cuyas virtudes curativas conozco por los notables resultados obtenidos entre mis clientes, sobre todo en aquellos que padecían afecciones crónicas del pulmón y en los niños linfáticos y escrofulosos. Oviedo, 5 de octubre de 1895.—Dr. Arturo Builla.

**Relojería de Marcial Alonso** SAGASTA, NUM. 6.

Con motivo del fallecimiento de éste, se ha hecho cargo de dicho establecimiento su hermano Nicolás, el cual se propone atender á su numerosa parroquia con la misma puntualidad y economía que de antiguo tiene acreditada esta casa.

**C. RUIZ** Cirujano Dentista. Dentaduras artificiales por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles. Mercado, núm. 47, pral.—Logroño

**YA SE SABE** que los muebles que fabrica Angel del Hoyo son los más perfectos y de mejor gusto que se conocen: las tapicerías que esta casa confecciona, pueden decirse que no tienen comparador, posible en su refinamiento artístico ni en los precios tan reducidos. Bien dice el refrán que lo que está á la vista no necesita candil. ALMACÉN: Portales, 20. TALLERES: Soria, 5, Logroño.

**Pomada antirreumática INIGUEZ**

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos. Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

**FIEMO** procedente del cuartel de Caballería. Se vende en buenas condiciones, puesto sobre wagon ó carro. Informar en esta Administración.

**OSTRAS FRESCAS** En el círculo de «La Amistad» y en casa de la Victoria, junto á la de la señora viuda de Arza, las hay de las mejores clases. Se sirven á domicilio.

**CÍRCULO LOGROÑÉS** Plato del día: Pollos salteados á la chatren.—Ostras. Postres: Juanitas.

**H. SANCHEZ** OCULISTA. Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once á una y de tres á cuatro. Gratis á los pobres de 9 á 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.—LOGROÑO

**ALBERTO RIVERA** OCULISTA. Travesía del Pinar. **SANTO DOMINGO DE LA CALZADA** Consulta diaria y operaciones de 10 á 4 y de 4 á 6

**Se arrienda** el local planta baja de la casa núm. 6, de la calle de Soria. Paratratarse con su dueño Juan Marradon que vive en su fábrica, próximo á la plaza de toros.

**Tecino y lomo á 1'60 Ptas. kilo** en los despachos siguientes: Herráiz y Bujanda, plaza de S. Blas.—Manuel Gardachal, id. id.—Faustino Jiménez, id. id.—María Sáenz, plaza de S. Bartolomé.—Manuel Rubio, Villanueva (Portillos).—Guillermo Julián, Carnicerías, 23.

**AVISO** Por exigirlo así las operaciones del inventario que se está practicando en el establecimiento de Paquetaría, Mercadería y Quincalla de los señores Maguregui y Ramirez, situado en la calle del Colegio, núm. 28, este permanecerá cerrado para la venta por los días que dicha operación requiera, y una vez terminadas, se abrirá para la venta de los mismos artículos bajo el nombre de **GIL RAMÍREZ**

**Telegramas** DEL CÍRCULO LOGROÑÉS. Madrid, 18.

8.—El general Oliver batió en Remedios una partida de 300 insurrectos. Estos huyeron en precipitada fuga. Ha sido destituido el profesor de la Universidad de la Habana señor Agüero por ayudar á los separatistas. Los insurrectos hicieron descarrilar una máquina exploradora cerca de Lajas, haciendo después fuego contra los soldados. Resultaron heridos los tenientes Cabilas y un soldado.

**DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR** Madrid, 18—11 n.

**LOS QUINTOS** Se ha mandado á «La Gaceta» la distribución del cupo por zonas. A la de Logroño que tiene 1354 sorteados le corresponden 122, de los cuales se repartirán en la Península 87, en Cuba 316, en Puerto Rico y Filipinas 29.

También se ha mandado una circular señalando la fecha de reconcentración de los reclutas en las capitalidades de las zonas. El día 26 de octubre deberán hallarse en las capitales los reclutas destinados á servir en Ultramar: el día 30 la mitad de los destinados á los cuerpos de la Península ó las islas Baleares y la otra mitad el día cuatro de noviembre.

**COMBATE HERÓICO** Telegrafían de la Habana que cuarenta guardias civiles del puesto de Baez mandados por un cabo, encontraron cerca del puesto, en la provincia de Santa Clara, á una partida compuesta de doscientos insurrectos que ocupaban muy buenas posiciones. La guardia civil rompió el fuego y al poco rato el cabo mandó cargar á la bayoneta, marchando él el primero. El choque fué rudo, pero al fin consiguieron los guardias hacer retroceder al enemigo que al poco rato emprendía la fuga, dispersándose y dejando el campamento con todos los efectos en poder de los guardias. También consiguieron estos coger algunos prisioneros. El cabo se incautó de armas, caballos, el botiquín de la partida y la documentación, en la que figuran cartas é instrucciones de Máximo Gómez, Serafín Sánchez, Zayas y otros.

El combate duró una hora. No se cita el número de bajas hechas. El cabo que mandaba la fuerza se llama don Pedro Camo y ya se ha distinguido en otras ocasiones.

**EL PREMIO** Al saberse en Placetas el resultado de la acción se hicieron manifestaciones de entusiasmo: reuniéronse los principales comerciantes y acordaron que el comercio de Placetas haga una manifestación de aprecio á los valientes guardias y pida para el cabo Camo la cruz laureada de San Fernando. Conforme con este acuerdo se prepara una entusiasta manifestación.

**LOS LIBERALES** A pesar de haber conferenciado separadamente con las personas más notables de su partido y haber convenido con ellos en los puntos más importantes de la política que han de seguir los liberales en estas circunstancias, se dice que el señor Sagasta convocará á una junta de ex-ministros de su partido, para concretar la conducta que debe observarse respecto á la renovación de las Cortes. Se añade que el señor Sagasta no ha hecho declaraciones concretas acerca de este punto porque ha observado diversidad de criterio entre los amigos á quienes ha consultado, opinando unos que deben reunirse las actuales Cortes y otros que deben disolverse convocando otras nuevas para breve plazo. Si el señor Sagasta logra suavizar algo la oposición parece seguro que reunirá la junta para llegar á un acuerdo que influya en la opinión del Gobierno.

**OPINIÓN AUTORIZADA** El general Mella que manda en la jurisdicción de Puerto Príncipe, ha dicho que el Camagüey es la parte donde los insurrectos tienen mayor defensa, no obstante lo cual es casi seguro que durante el invierno quedará dominada la insurrección. Para la primavera habrán desaparecido las partidas numerosas quedando sólo grupos reducidos de latrofaciosos que costará mucho tiempo hacerlos desaparecer, pero que no serán temibles.

**QUEJAS** Dicen de Santiago de Cuba que los jefes (suponemos que será de la insurrección) se quejan de la falta de dinero y municiones. **LOS PORTUGUESES DE AMÉRICA** Oficialmente se ha desmentido que la República del Brasil piense en reconocer la beligerancia á los insurrectos cubanos. Por el mismo conducto se niega la noticia de que aquel Gobierno haya significado simpatías por los separatistas. Se añade que las autoridades facilitarán la expedición de los trescientos voluntarios españoles que salen de Río Janeiro para combatir la insurrección.

Madrid, 19—2 m.

**EL BARCO APRESADO** Aun no se sabe nada de la sumaria formada al teniente de navío señor Gallegos, por haberse dejado tomar el pailebot «Dos de mayo» Sin embargo se sigue creyendo que dicho oficial será fusilado, por no comprenderle la circular que dió el señor Martínez Campos prohibiendo rendirse á los destacamentos á menos que el enemigo contase con fuerzas cinco veces mayores.

**PREPARANDO EL VIAJE** El ministro de la Guerra, de acuerdo con el representante de la Transatlántica ha terminado los itinerarios que han de seguir las fuerzas que en breve irán á Cuba y el orden y puertos de salida de los trasatlánticos que conduzcan las tropas. **Á LAS FILAS** El diario oficial del Ministerio de la Guerra publicará hoy una circular á los cuerpos de infantería, ordenándoles que llamen á todos los reclutas y excedentes que estén en sus casas con licencia ilimitada por escaso de fuerza. Los licenciados deberán incorporarse á los cuerpos con objeto de pasar en ellos la revista de primero de noviembre.

**Sobre baratos:** Charret, Tibury americano, cajas y herramienta de carruajes.—Espantero, 1, entresuelo.

**ROMÁN MAGUREGUI** Ha tomado en traspaso el local con existencias de ferretaría de don Vicente Pérez. «Los almohanes» al que trasladará en breve sus artículos de Pasamaneña, Mercadería, Paquetaría y Quincalla. La ferretaría la realizará á precios muy económicos. Calle del Mercado, 55, y Sagasta, 8, Logroño.

**ANUNCIO** El domingo primero de noviembre próximo vendrá, tendrá lugar en uno de los salones de la sociedad «La Unión de Minilla» el remate ó subasta de los bienes que, bajo las condiciones que están de manifiesto en la secretaría de la misma. El remate se hará por dos años á contar desde el primero de enero de 1896.

ANUNCIO

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la escuela incompleta de ambos sexos de la calle de San Andrés, correspondiente al distrito municipal de Lumberras, con el haber anual de cien pesetas pagadas del presupuesto por trimestres vencidos, cuarenta fanegas de centeno seté ochos por los vecinos de dicha aldea al tiempo de la recolección y como retribución una peseta por cada niño de los que concurrían á recibir la instrucción y habitación en la misma casa. Los que posean los conocimientos necesarios previstos en los documentos que justifican, pueden solicitarla en término de quince días, dirigiéndose en instancia al Alcalde que suscribe como Presidente de la Junta local. Lumberras, 16 de octubre de 1895.—El Alcalde Presidente accidental, Ciriaño Sanz.

**Heredades en regadío** (Se arriendan varias de muy buena calidad. Diríjase á D. Francisco Uribe, Muro del Carmen, 9, 2.º.

**Finca en Cenicero.** Se vende ó arrienda en buenas condiciones en jurisdicción de Cenicero, donda dicen la casa de los Hidalgo, una finca de noventa fanegas de tierra, mitad de berbecho y mitad de rastrojo y además tierra inculta con era, pozos, casa, corral para ganado y 107 carneros. Informará en Cenicero Natalio Fernández de Bobadilla.

**En la fábrica de tejidos de Pedro Cuadra,** se venden saños de telas y aspilleras para enfiar y mantas oliveras. Delicias, 10, Logroño.

**Sustituto** Se ofrece una casa para Cuba. En la taberna de Palomares, calle de San Blas, darán razón.

**Almoneda.** Se hace de muebles durante cinco días. El domingo último día. Mayor, 88, principal.

**Se arriendan** cinco cubas de cabida en un aratratarse diríjase á Cosma Model, Ruavieja, 42, 1.º.

**Arriendo.** Desde esta fecha se arrienda ó se alquila molino de Samalá, próximo á esta capital, con los pares de piedras y limpiadora nuevas, y locales para poder montar una fábrica de otra industria, informará en el almacén de maderas de Alejo Aldazabal, junto al café del siglo.

**Sustituto.** Se necesita uno para Cuba, que desee cambiar la situación con un soldado de este reemplazo. Darán razón en Logroño Manuel García, plaza de la Verdura, y en Cenicero Pedro González y González.

**Bicicleta.** Se vende una de carretera, muy buena y á prueba. Para precio y condiciones en la oficina de Primo Escalona, junto á la Administración de Correos.

**Modista** Juana Oiarbe, que ha peracionado en Bilbao sus conocimientos en el corte, ofrece sus servicios á las señoras en su casa, calle de la Cadena, número 18, y á domicilio.

**Bocoyes** Vende baratos Victoriano Eclairé frente al Teatro

**LA ANUNCIACION** En este comercio se acaba de recibir un buen surtido de CORONAS FÚNEBRAS última novedad á precios baratísimos. 114, Portales, 116.

**Eugenio Amalric Fouché** LOGROÑO

**CAMA DORADA** Y MUEBLES USADOS, SE VENDEN General Zurbarán, 6.

**Coches y caballos de alquiler.** Pedro Sáenz, que vivía en la calle del Pese, 4, se ha trasladado á la de Soria, 19, junto á la fábrica de conservas de D. Juan Infante, donde continuará alquilando coches y caballos á precios arreglados.

**Aprendiz de barbero** se necesita uno á lo práctico en «La Artesana» calle de la Imprenta.

**Basura de ganado lanar y cabrío.** Se vende en la huerta de «Los Pollos» en la misma informarán.

**Á los maestros de sastrer.** Pantalonería de militar y paisano, procedente de Madrid, á precios corrientes y con puntualidad. Carmen García, Sagasta, 13, principal.

**Fábrica de tabacos de Logroño** Debiendo sacarse á subasta, el suministro de carbón de hulla para las fábricas de la Compañía Arrendataria de Tabacos durante el año 1896, se anuncia al público para que puedan presentar sus proposiciones hasta el 30 de octubre. Puede ofertarse el suministro de todas las fábricas, de varias ó de una sola. El pliego de condiciones estará expuesto en esta fábrica durante las horas de oficina. Logroño, 1.º de octubre de 1895.—El Administrador Jefe, Alejo Sesé.

**Carbon** superior de encina, se vende en la calle del Puente, núm. 3.

**Licenciado en Letras** se necesita en el colegio de «El Rasillo». Informará el Director.

**NODRIZAS** Hay una de 23 años, leche fresca, que desea criar en casa de los padres. Dará razón el servidor del cirulo de «La Fraternidad».

**Colocacion.** La desea para un escritorio un joven, con preciosa letra y buenas referencias. Informarán en la administración de LA RIOJA.

**Hortelanos.** Si desearán comprar habas media vara de largas y superiores, su calidad de media vara de largas y superiores, se hallan de venta en la casa de Marcial Medrano, ventorrillo titu á «Vendilla», á peseta el centimetro. Comprando por fanegas se hará alguna rebaja.

**Tecino y lomo fresco** Se vende á 1'75 pesetas el kilo en la calle del Colegio, 32, frente á la plaza de la verdura.

**Operarias.** En la fábrica de conservas de los señores Treviano y hijo, se necesitan operarias.

**Á los exportadores y cosecheros de vino.** Gran taller de botellería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Uarguí é hijo, Logroño. Se construyen toda clase de envases, desde una á cuarenta cantaras inclusive. Especialidad en cuarterones y medias cantaras. Especialidad en cuarterones de América. Precios reducidos.—RUAVIEJA, 43.

**Sustituto.** Hay uno que irá á Ultramar cambiando la suerte con otro mozo. Diríjase á Lucio Pese, ventorrillo nuevo, en el camino de Villamediana.

**GRAN CERERÍA** DE **RUFINO PEREZ (Ojolido)** San Blas, 3. Ventas al por mayor y menor de cuantas clases de cereas que por elaborar se conocen, y un inmenso surtido en velas de cera de todos tamaños y precios, como igualmente en cerilla blanca y amarilla. NOTA. Esta casa toma encargos de habas y velas de los señores que se deseen. También hay hilos para pábilos.

**LOS VALENCIANOS** VIUDA DE REDÓN Y HERMANO

En este artículo y acreditado establecimiento, hallará el público completo surtido de papeles pintados, molduras para la arquitectura, azulejos, cristales, planos, 1.º y 2.º batería de cocina, espejos, cuchillería, cubiertos, paraguas, sombrillas, hules gutapercha, cubos, botes, demás artículos similares. Calle Grande, 8, Calahorra.

**Practicante.** Se necesita uno instruido en la práctica para la farmacia de Remigio Sánchez.

**Planchadora** con brillo y sin él; se lava y plancha toda clase de ropa y se dan lecciones de planchado á quien lo solicite. Imprenta, 8, segundo.

**VENTA EN BUENAS CONDICIONES** de la casa fábrica que fué de los señores

**Martínez, Martínez y Solanas,** con bodega, juego de pelota, fuente, huerta y demás pertenencias, sito en el camino de Calahorra muy á propósito para la explotación de cualquier industria ó Comercio. Para tratar de precio y demás condiciones, diríjase á los señores liquidadores de dicha casa, Almacén de Colonias de los señores Esteban y Sáenz, Delicias, 14, y Almacén de Maderas de don Pedro Jesús Jiménez, junto al cuartel de la Guardia civil.

**Casa** Se vende una barata en la calle de la Cañena núm. 60. Informar: el procurador D. Víctor Abeyta, Mercado, 124, tercero.

**ARRIENDO** Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

**Instituto Higienico de Logroño** Vacuna fresca todo el año

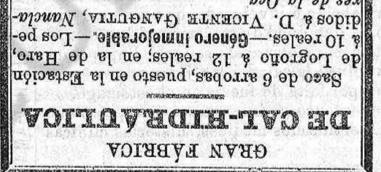
**Fábrica de Jabones** de SANTIAGO DE HOJAS. LOGROÑO calle de Soria, casa titulada La Estrella

Precios: 5, 6 y 7 pesetas arroba ó sean los 1150 kilogramos en Fábrica

**La Bilbaina** Francisca Muro, confecciona toda clase de trajes de señoras niños con arreglo á los últimos figurines; admite encargos é internar. Calle de la Imprenta, 3, segundo.

**Cazadores.** Pólvoras inglesas y del país de las marcas más acreditadas para barrenos. Dinamitas, capulinas, tacos y perdigon. Joaquín Redón, S. Blas, 16 y 18, Logroño

**Toneleros.** Hacen falta oficiales de tonelería en el almacén de vinos de la señora viuda de Domingo Alvarez.



DE CALHIDRA GRAN FÁBRICA

**Estómago** Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMI-CAMÉNTA PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11. Madrid.—En esta capital, Droguería y farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

**Sastrería económica** DE **ESTEBAN HERNANDEZ** San Blas, 14. (Antigua farmacia de D. Félix del Saz.) Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas como diros guste. ¿Qué por qué se llama económica? Primero: Porque por 50 reales, hace un traje completo de amebiciana á la última moda, y por 70, con forros.

**Vino tinto,** puro y de superior calidad, cántara, el cual someto á toda clase de puebas Calle del Mercado, 2, frente á la Escuela de Artes y Oficios

**Practicante** se necesita uno de esmerada práctica, para la farmacia y droguería de D. Patricio González.

**Vinagres de vino.**—Se compran Calle del Mercado, número 31

**ABONOS MINERALES**

Los inmejorables de la fábrica de los señores Francés y Compañía, de venta en casa de la

**VIUDA DE H. ARZA**

SE GARANTIZAN LOS RESULTADOS

**MUNATEGUI Y C.ª**

**HABANA** Comerciantes, Importadores y Comisionistas Reciben toda clase de Conservas vegetales para su venta en Comisión. Garantizan la mayor economía en todos los gastos. Hacen adelantos contra remesas á su consignación, previo recibo de conocimientos de embarque á su orden. Para informes diríjase á los señores García Calamarte, Madrid, Herrero y Riva, Logroño. Moreno y compañía.

**CALLOS Y DUREZAS**

de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el **CALCIDIDA ABRAS XIFRA** Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación extendiendo luego los CALLOS Y DUREZAS. Los muchos mil de frascos despachados en Madrid, me dan el mejor elogio.—Vendese en estuco con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías. Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, Argensola, 10, Madrid, y Melchor García Depósito para Logroño D. Pablo Fernández y en su Droguería y Farmacia Central, Plaza del Mercado, núm. 8, al por menor.

**Establecimiento de arboricultura y floricultura de** **ROMINGO RUIZ Y RUIZ Y COMPAÑIA** HIJO Y HEREDERO DE FÉLIX RUIZ Y DIEZ DE NALDA

premiado en la exposición logroñesa el año 1880 Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda, (provincia de Logroño). Precede su importante Representante en Logroño: Pío Amalric, calle de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan catálogos en la administración de LA RIOJA.

**Sustitutos.** Para España y Ultramar se admiten reclutas, reservas y licenciados. Informar en Mayor, 100, Logroño.

**COCINAS**

Las verdaderamente económicas son las de **SISTEMA ESTEFANIA**

Debido á los grandes desvelos é interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamadas á la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. etcétera, sobre estas clases de COCINAS por los beneficios que han de reportar para la segunda en esta provincia. Banqueros de la Compañía para la efectividad de las acciones, D. Saturnino Uarguí é Hijo, Logroño.

**Compañía de** **almacenes generales de depósito del Norte de España**

Sociedad anónima, capital 1.000.000 de pesetas, dividido y representado por 2.000 acciones de 500 pesetas cada una. Pagaderas en cuatro plazos de 125 pesetas cada uno, el primero al suscribirse, el segundo á los 30 días fecha, el tercero comenzada la explotación, el cuarto y último, á los 30 días fecha. Esta suscripción la primera mitad del capital social y queda abierta la suscripción para la segunda en esta provincia.

Empiezan las operaciones en el próximo octubre con plación á las zonas vinícolas de Navarra, Rioja, Aragón y Castilla. Los vinicultores podrán enviar desde Septiembre corriente muestras de sus caldos á los almacenes de la Compañía en Pasajes, para los efectos reglamentarios. En igualdad de circunstancias de precios y calidades serán preferidos los agricultores para las operaciones mercantiles á los que no lo sean. Almacenes de depósito: Pasajes y Santander ó Bilbao.

Budegas sucursales: Centros principales de la producción regional. **Depósito social y administrativo:** Pamplona, Pasaia, calle 24 y 28. El secretario general y asesor de la Compañía, Javier Arriola.

**APRENDIZ** Se necesita uno en la confitería de Mariano Lucia. Portales, 36.

**LA PARISIENNE** Modista **DE SOMBEROS** Tiene el gusto é ofrecer á sus elegantes y distinguidos parroquianos un espléndido surtido en modelos de sombreros, capotas, gorros de encaje y batista para niños, así como un surtido de cintos, velos, gasas, cintas y demás artículos de la estación. Se limpian y rizan plumas con toda perfección y se hacen con esmero y prontitud: todo á precios sin competencia. **ANITA DE PABLO** PORTALES, 52, ENTRESUELO Librería de la V.ª de Venancio de Pablo.

**Biblioteca Pública** Por dos pesetas á domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de Cipriano García, Mercado, 140.

**Aprendices** Se necesitan en la litografía de J. Ibarrondo, muro de la Penitencia. **UNICA EN SU CLASE** **Gabriela Garrido** CORSETERA Calle de los Abades, número 13, Logroño

Ofrece al público, torzales de colores y blancos; bordados de seda y algodón de diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo de diferentes dibujos y dimensiones; balanzas, acero y perzones de todas clases; arretes y corchetes (los conocidos); cutis en diferentes clases; pielos de diablo y satenes. Se arreglan corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gusto, de 10 reales en adelante.

**Lago y Bodega** Se arrienda. Informar: D. Víctor Abeyta, Procurador, Mercado, 124, 3.º

Madrid, 19—2 m.

# RAMÓN PONS SAGASTA, 4. LOGROÑO

**SASTRERÍA.** — Han llegado los géneros de la próxima temporada de invierno, para la confección á la medida de toda clase de prendas para caballero, Capas desde 15 pesetas en adelante.

**CAMISERÍA.** — Elegante corte á la medida de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, chalecos, interiores de gamuza y franela. — Camisas de franela desde 2/50 pesetas en adelante. — Pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda alfombrados. Todos los géneros de este establecimiento, se venden también sin confeccionar, á precios muy económicos.

Este establecimiento se encarga de remitir cuantas prendas se deseen teñir ó lavar á la casa EDMUNDO DESLANDES, Tintorería de París. Tinte y quita-manchas. Unico representante en Logroño. Pídanse catálogos.

**CURACION** segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**ELIXIR ESTOMACAL** cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 3, y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

# BOLADOS SERRA

Es la pura más económica y agradable al paladar que todas las PURGAS recocidas hasta el día.

Especialidad extraordinaria para NIÑOS.

Hállase de venta en esta capital, Droguería de D. Patricio Gómez, San Blas, núm. 9. Para más detalles dirigirse á sus Representantes de Rioja, Navarra y Aragón señores Condor Hermanos Cerdan, 26. Zaragoza.

## Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención



Gran fábrica de CAMAS Y JERGONES de hierro MOVIDA Á VAPOR

Hechos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. — Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

## Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL. Para la curación rápida de RESFRIADOS, Tosas, Gripe, — Y — MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Tos Forina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está yaclado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## HIERRO Y MANGANESO

MÁS DE 60 MÉDICOS actualmente en ejercicio en España atestiguan que la Medicación eupéptica ferro-mangánica 'PÍLDORAS DE SALUD TRAYNER' curan: la clorosis completamente por rebelde é inveterada que sea, sin que pueda igualársele ningún otro preparado, la debilidad de estómago, falta de apetito, desarreglos de la menstruación, histerismo, pobreza de sangre, flujos blancos, emañación, colores pálidos, etc. Devuelven la salud á las jóvenes y señoras y á cuantos padezcan de malas digestiones por falta de fuerza en el estómago. Se remitirá gratis á quien lo pida, el extenso é interesante prospecto que acompaña á cada estuche, con más de 60 certificados médicos, historias clínicas é instrucciones necesarias para su uso. Estuche de 100 píldoras 2/50 pesetas: se remiten por correo con 0/25 más, previo el envío de su valor. — Trayner, Vendrell. (Tarragona) En Logroño: Por mayor y menor D. Roberto Abad. En Santo Domingo de la Calzada, D. Emilio Salazar; y en las principales farmacias de España.

## FOSFATO DE CAL

## LINEA LARRINAGA de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES Buena Ventura, Emiliano, Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga, SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS. Los vapores nombrados á continuación é otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE DEL BUQUE	FECHA DE SALIDA
Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	R. de Larrinaga	1895 Octubre, 23

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195. Los señores cargadores pueden dirigir su mercadería al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo al cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía cuidando el remitente que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino. Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario SR. MARQUES DE HAZAS, General Espartero, 7. — Teléfono 77. — SANTANDER.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

## La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antihéptica, Antisifilitica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. — Con esta agua se tiene La Salud á Domicilio. Cura con prontitud el Dengue es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente anti-parasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospecto e instrucciones, Madrid, quinto-punto de la Academia de Medicina de París, fue declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundante, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes y la unica que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, menenjería, ligas, toses rebeldes y demás que expresan la etiología de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines 15, bajo derecho, donde se dan datos y aplicaciones. — En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

## CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

Se curan á los 4, 5 ó 6 días según la naturaleza del que usa el CALLICIDA. Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro. Aplicación sencillísima. Frasco 5/15 reales. Véndese en las farmacias de Logroño. Depósito: en casa del autor: J. ESCRIBA, calle de Fernando VII, número 1. Farmacia de la Estrella, 7. — Barcelona

## DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

¡No mas callos!! Con la «Pomada Árabe» se obtiene el nacimiento y crecimiento del cabello, sea cual fuere el origen de la calvicie. — Depósito en Madrid, San Bernardo, 42. — Droguería y perfumería.



## CARRERA DE COMERCIO ACADEMIA SIDORIANA

Travesía de Trujillos, 2, Madrid. Director D. Luis Chacón, profesor mercantil. — Preparación completa para obtener los títulos académicos de perito profesor mercantil. — Resultados de este curso: 6 sobresalientes 8 notables, 14 buenos, 42 aprobados y 2 suspensores. Títulos de perito, 9; de profesor mercantil, 2 sobresalientes y 4 aprobados. Las clases dan principio en 15 de octubre y 1.º de noviembre. Se admiten internos. Pídanse reglamentos.

## CHOCOLATES Y CAFES DE LA Comp.ª Colonial.

TAPIOCA. — TÉS 77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: MAYOR, 18 Y 20 MADRID RIOJA MEDOC DE RAFAEL P. GIL, Docena de botellas 4 pesetas. Correos viejos, 3.º

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! **CITRATO DE MAGNESIA KING** EFERVESCENTE DE La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clínicas. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, marco, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

## LINEA DE VAPORES SERRA y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba Alicia, de 4.500 Serrra, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500 Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500 Francisca, de 4.500 Carolina, de 3500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500 Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, á otros, serán despachados como sigue ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA: Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. R. Larrinaga el 23 octubre. Habana Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Ernesto el 30. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 6 novbre. LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195. NOTA. — Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar Escobar Sr. Santander.

## LA INDUSTRIAL Comercio almacén de camas jergones, cojines máquinas de coser y muebles de madera y mármol de JULIAN RUIZ Y MARTINEZ

calle de San Blas, núm. 30, frente á la Pastelería de Regino González junto á la Plaza de Abastos (verduras) y esquina á la calle de Laurel Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal, mensuales, trimestrales ó convencionales

Camas inglesas de balconcillo, balaustres anillos y bolas mazizas. Camas de plegar (ó librillo) bonitas y variados modelos de las cinco principales fábricas de España hasta de 28 clases, de esmerada construcción y solidez. Camas de madera, de Viena (variadas). Cunas y camas-cunas. Cama, jergón y catre-jergón de enganche y desarme (nueva invención), jergones de hierro y muelles, de cordones dobles, jergones tapizados (varias clases) Somier americano é inglés con currones. Colchones de lana superior. Almohadones de id. id. Muebles de madera y mármol. Silleras y espejos. Lavadores de hierro. Cubos, jarros y jofainas. Baules mundos y maletas, clases superiores. Máquinas de coser de varios sistemas para familias é industriales. Ultimos adelantos los más perfeccionados, de mejor decoración, elegancia, solidez, y esmeradísimas incrustaciones y bruñidos. La máquina triple de Wertheim ha obtenido la patente de invención por su resultado de producir tres pespuntos distintos, el doble, el de cadeneta y el de adorno, con sólo variar el tornillo regulador de la puntada. La máquina de coser Wertheim se halla igualmente potentada por su absoluto silencio sin que se note el menor ruido al ponerla en movimiento. La Industrial vende al contado y á plazos desde una peseta, semanales, mensuales, trimestrales y convencionales. Venta de agujas, hilos, sedas, aceite, piezas sueltas y demás accesorios para dichas máquinas. Reparaciones y arreglos en toda máquina de coser.

LA INDUSTRIAL. — Logroño, San Blas 30, esquina á la de Laurel frente á la Pastelería de Regino González, y junto á la Plaza de Abastos, (ó verduras). También se compran y venden máquinas de coser en buen uso.



## Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales. SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Oasilda y Trinidad de Cuba. Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895 Octubre, 16	Navarro de 3.770 toneladas. Capitán D. T. Golcocha.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevitas, Guantánamo, Sagua, Cuba, Cienfuegos y Manzanillo
Octubre, 30	Eúskaro de 2.471 toneladas. Capitán D. L. Araluca.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico. Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos. Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los señores comerciantes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota de llamada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores NIÑOS DE YLLEBA Y COMPAÑIA. — MUELLE, NÚMERO 26. — SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112. — LOGROÑO